

NOMBRE ORGANIZACIÓN Junta de Vecinos Lo de Cuevas

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 11-03-2026

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Junta de Vecinos Lo de Cuevas

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 28 Mes Marzo año 2026

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Maria Victoria Espinoza Ponce	<i>Maria Espinoza</i>
Carla Alejandra Silva Carreño	<i>Carla Silva</i>
Nayadet Rocío Rojas Allendes	<i>Nayadet R.</i>

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
DEPARTAMENTO DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
11 MAR 2026
See him
Didero

☐ Informe al
☐ Cumplimiento
☐ Preparar Respuesta
☒ Cumplimiento
☐ Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.